



CARRERA PROFESIONAL TÉCNICA EN FARMACIA

"Formando Profesionales de Éxito en la Cima del Mundo"



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Cerro de Pasco, 20 de Marzo del 2015.

OFICIO N° 006- 2015-JAATF-IESTP/P

SEÑOR
Econ. Jacinto Abdías NINAHUAMAN JARA
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T.P. PASCO
Presente

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
TECNOLÓGICA PÚBLICA "PASCO"	
FARMACIA	
Fecha:	23 MAR 2015
N° Pág:	07/11
N° Folio:	
Firma:	

Asunto: Solicito Aprobación del Plan Estratégico de la Carrera de Técnica en Farmacia 2015.

Referencia: Libro de actas de reunión de docentes.

De nuestra mayor consideración

Mediante el presente reciba nuestro cordial saludo a nombre de la Carrera Profesional de Técnica en Farmacia, siguiendo los procesos destinados a cumplir los estándares de calidad y teniendo como referencia la reunión de Docentes, solicito la aprobación del Plan Estratégico de la Carrera de Técnica en Farmacia.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de nuestra especial deferencia.

Atentamente,

CEMCIJAA-FARM

C.C.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICA PÚBLICA "PASCO"
FARMACIA

[Firma]

Alc. Dirección Ejecuta KATZA CARMELLO
EFE DE ÁREAS ACADÉMICA - FARMACIA



CARRERA PROFESIONAL DE TÉCNICA EN FARMACIA



**PLAN
ESTRATÉGICO
2015**

PRESENTACIÓN

La Carrera Profesional Técnica en Farmacia del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Pasco", consciente de su rol formador de profesionales técnicos emprendedores capaces de generar su propio empleo, a través de sus actores : alumnos, docentes, egresados y, en cumplimiento a la propuesta del Proyecto Educativo Institucional ha formulado el Plan Estratégico del año 2015, documento en el que se propone nuevas formas del desarrollo de la carrera profesional, cumpliendo las normas emanadas por las instancias pertinentes en el marco del nuevo diseño curricular basado en competencias, que nos permitirán ubicarnos en la modernización pedagógica-tecnológica, a fin de ofrecer a los usuarios un servicio educativo de calidad total.

Este documento es un instrumento de Gestión que nos permite aprovechar las oportunidades y fortalezas que nos ofrece el contexto, para resolver problemas, suscitar cambios y adquirir compromisos respecto al proceso educativo y al desarrollo Provincial y Regional, con la finalidad de consolidar una gestión horizontal que En el presente documento se desarrolla en base a los lineamientos establecidos en el PEI, el diagnóstico de la situación de la Carrera Profesional y de su entorno, las estrategias utilizadas para solucionar dicha problemática, la programación de actividades para alcanzar las metas trazadas y los actores involucrados en la consecución de las metas, del mismo modo el rol que debe cumplir la Carrera Profesional frente a la resolución de la problemática social del entorno.

La Jefatura

OBJETIVOS 2015

- 1) Consolidar el Proceso de Acreditación de la carrera profesional en el marco de los procesos establecidos por el SINEACE, participando en los concursos de PROCALIDAD y cumpliendo la evaluación externa.
- 2) Optimizar la diversificación y contextualización curricular de la carrera profesional, a través de una eficiente planificación racionalización y análisis de los documentos pedagógicos, cumpliendo las normas emanadas por el Ministerio de Educación en el marco del DCB de Educación Superior y las necesidades de la profesión a fin de lograr un plan curricular coherente, flexible y pertinente.
- 3) Generar actividades productivas, teniendo en cuenta las necesidades del entorno y el cumplimiento de las normas señaladas por el Ministerio de Salud para los preparados galénicos, así como la consolidación de la Botica Institucional a fin de que el proceso enseñanza-aprendizaje se revitalice permanentemente.
- 4) Capacitar, actualizar y lograr el mejoramiento intelectual y bienestar permanente del personal docente, estudiantes y egresados de la carrera profesional, de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología, desarrollando una política de capacitaciones permanentes en diversas áreas y organización de eventos científicos.
- 5) Desarrollar un programa de modernización, incremento, mejoramiento y mantenimiento del equipamiento e infraestructura y la inmediata construcción del pabellón del laboratorio de farmacia presupuestada por el GOREPA a fin de satisfacer los requerimientos de la carrera profesional, en función a los estándares de calidad.
- 6) Fortalecer el liderazgo de la carrera profesional, mediante el fortalecimiento de la proyección social, participación activa en las diversas actividades institucionales, y la implementación del comité consultivo.
- 7) Participar eficientemente en la feria de investigación e innovación tecnológica a nivel Institucional y Regional.

DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

IDENTIFICACIÓN	CAUSAS	EFECTOS	SOLUCION
<p>ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</p> <p>1. Actualización de Instrumentos normativos ligados al cumplimiento de los estándares de calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevas normas emitidas por el MINEDU. - Falta actualizar y adecuar al reglamento institucional, el MOF y otros, en relación al nuevo PEI. -El SINEACE emitió normas para el proceso de acreditación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Malestar y dudas - Demora en la atención a los usuarios. - Las carreras de salud que no acreditan tenderán a desaparecer. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar MOF, RI y otros documentos de gestión institucional y de la carrera profesional. - Conformar comités enmarcados a lograr la acreditación de la carrera profesional.
<p>PROCESO EDUCATIVO</p> <p>3. Diversificación y contextualización curricular. 4. Prácticas Pre Profesionales 5. Supervisión y evaluación Educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevos Docentes que desconocen el nuevo DCB. - Ejecución desordenada de Prácticas Profesionales. - Mediana eficiencia y eficacia en el trabajo Educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los Docentes no transmiten sus conocimientos en forma eficaz. - Los estudiantes no consolidan eficientemente su formación profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de actualización de documentos técnico pedagógicos en los nuevos enfoques Pedagógicos. - Fortalecer las prácticas profesionales y el programa de evaluación y supervisión.
<p>CAPACITACION DEL PERSONAL</p> <p>6 Fortalecer el programa Integral de Capacitación de Docentes y Estudiantes, con intercambios y pasantías en otros institutos y empresas del rubro y la participación en seminarios y congresos dentro y fuera de la ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de Apoyo presupuestario Gubernamental e Institucional. - Desinterés personal por actualizarse por sus propios medios. - Escasos estímulos económicos a los Docentes para capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución en El logro de objetivos Académicos. - Mediano Nivel en el proceso de transmisión de saberes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Programa Integral de Capacitación en forma Compartida entre el Instituto y la carrera profesional que priorice la: <ul style="list-style-type: none"> • Especialización • Actualización y • Capacitación - Participación activa en los eventos organizados por el MED, Redes y otras entidades
<p>ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE SERVICIOS</p> <p>7. Formulación de proyectos productivos y de investigación, consolidación de la Botica y formalización de los productos galénicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de Capacitación <ul style="list-style-type: none"> • Empresarial • Innovación • Investigación • Emprendimiento - Falta de la formalización del D.S 028 respecto a actividades productivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mínima Captación de recursos por la Venta de productos y Bienes Producidos. - Generación de sanciones por la DEMID y Ministerio de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación de proyectos productivos y de investigación. - Capacitación en Gestión Empresarial y Proyectos Productivos a los Docentes. - Formalización de los productos galénicos producidos por la carrera profesional

IDENTIFICACIÓN	CAUSAS	EFECTOS	SOLUCION
<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p> <p>8. Carencia de ambientes, equipos para el laboratorio aulas y oficinas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mediano apoyo de organismos Gubernamentales con presupuesto. - Falta de Recursos Financieros para Proyectos de Financiamiento con recursos propios - Deficiencia de ambientes y equipos para el laboratorio de la carrera profesional 	<ul style="list-style-type: none"> - Limitación en la ejecución de Prácticas Profesionales y de asignatura - Falta de equipos y materiales para la atención eficiente administrativa y académica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tramitar el presupuesto para la construcción del pabellón de farmacia. - Adecuación de la jefatura y laboratorios de la carrera profesional - Equipamiento del laboratorio. - Modernización del sistema eléctrico del pabellón. - Compra de Mobiliario educativo.
<p>PROYECCIÓN SOCIAL</p> <p>9. Relación con las empresas del Entorno y participación activa en las ferias de investigación e innovación tecnológica a nivel local, regional y nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de implantación de Comités Consultivos - Falta de un efectivo seguimiento de egresados y sistematización de los resultados 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa relación con empresas e instituciones del entorno - Seguimiento de egresados incipiente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formalización y reglamentación del Comité Consultivo para la realización de encuentros empresariales. - Fortalecimiento de eventos de proyección social dirigidos al entorno y organización de la feria de innovación e investigación tecnológica de la región Pasco.

FICHA DE ACTIVIDAD No 01

1. **DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** "Actualización de instrumentos normativos internos de trabajo institucional y carrera profesional".
2. **PROGRAMA:** Gestión
3. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:**
JUSTIFICACIÓN.- Los documentos normativos de gestión deben ser adecuados al reglamento institucional.
OBJETIVO ESPECIFICO.- Actualizar los documentos normativos que rigen la vida institucional y de la carrera profesional.
RESPONSABLE.- Directivos, Jefe de Área Académica, Docentes, Administrativos y Estudiantes

TAREAS	METAS	CRONOGRAMA							RESPONSABLES
		M	A	M	J	J	A	S	
1. Conformación de equipos de trabajo.	-Plan estratégico de la carrera profesional.	X							Jefe de área académica
2. Elaboración de borrador.	- con		X						Docentes adscritos
3. Taller de trabajo por equipo			X						Docentes y estudiantes
4. Aprobación en consenso			X						
5. Elaboración de documento final.				X					Docentes adscritos
6. Aprobación por el Órgano de Dirección.				X					Director general

FICHA DE ACTIVIDAD No 02

1. **DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Actualización del comité de calidad y ejecutar la evaluación externa para el proceso de acreditación.
2. **PROGRAMA :** Organización y Funcionamiento
3. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:**
JUSTIFICACIÓN.- Nuestra Carrera Profesional debe este año lograr la consolidación de la evaluación externa.
OBJETIVO ESPECIFICO.- Lograr la evaluación externa de la carrera profesional.
RESPONSABLE.- Jefe de Área Académica, Docentes y Auxiliar de laboratorio.

TAREAS	METAS	CRONOGRAMA												RESPONSABLES		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S						
1. Elaborar estrategia implantar.	la a			X												Docentes adscritos
2. Actualizar comité de acreditación	el de				X	X	X	X								Director general
3. Implementar plan de mejora.	el															
4. Ejecutar evaluación externa.	la			X	X	X	X							X		Comité de calidad

FICHA DE ACTIVIDAD No 04

1. **DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Prácticas Pre Profesionales
2. **PROGRAMA:** Actividad Formativa.
3. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD**
JUSTIFICACIÓN.-De acuerdo a la normativa vigente y en vista del no cumplimiento de las competencias programadas en las prácticas, se hace necesario la implementación de un reglamento de prácticas y una adecuada programación y ejecución de las mismas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.- Fortalecimiento de la ejecución de las Practicas pre profesionales..
RESPONSABLES.- Jefe de Área Académica, Docentes, Auxiliar de laboratorio y estudiantes.

TAREAS	METAS	CRONOGRAMA												RESPONSABLES	
		A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1. Conformar el comité técnico de Prácticas pre profesionales.	- Ejecución de prácticas pre profesionales y ejecución de convenios	X												Jefe de laboratorio	
2. Actualizar el reglamento de prácticas pre profesionales.			X												
3. Aprobación del reglamento de prácticas pre profesionales.					X										
4. Ejecución de convenios dentro y fuera de la ciudad de Pasco.			X	X	X	X	X	X	X	X					Docentes adscritos
5. Evaluación: - Informe Inicial - Informe Final						X						X			

FICHA DE ACTIVIDAD No 05

1. **DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Supervisión, evaluación y monitoreo educativo.
2. **PROGRAMA:** Actividad Educativa.
3. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD**
JUSTIFICACIÓN.- El proceso de enseñanza aprendizaje debe ser evaluado y monitoreado frecuentemente, por lo que es pertinente el proceso de verificación y evaluación..
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.- Lograr un avance ideal del proceso educativo.
RESPONSABLES.- Jefe de Área Académica, Docentes, estudiantes.

TAREAS	METAS	CRONOGRAMA												RESPONSABLES	
		A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1. Programa inicial de capacitación en el manejo de documentos propios del portafolio del Docente.	- 18 fichas de supervisión y verificación debidamente rellenas.	X													Jefe de área académica
2. Estrategias de acompañamiento y verificación del avance del proceso educativo.			X	X	X	X	X	X	X	X					Jefe de unidad académica y área académica
3. Evaluación - Informe Inicial - Informe Final						X								X	Jefe de área académica

FICHA DE ACTIVIDAD No 06

1. **DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Fortalecer el programa Integral de Capacitación de Docentes y Estudiantes.
2. **PROGRAMA:** Capacitación.
3. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:**
JUSTIFICACIÓN.- El aporte de los docentes y estudiantes es en virtud al nivel de capacitación de los mismos, por lo que es pertinente invertir en programas de capacitación dirigidos a mejorar el proceso de transmisión de conocimientos y experiencias, además la capacitación en el campo técnico propio de la carrera profesional.
OBJETIVOS ESPECIFICOS.- Fortalecer las capacidades de docentes y estudiantes de la carrera profesional.
RESPONSABLES.- Jefe de Área Académica, Docentes, auxiliar de laboratorio y estudiantes.

TAREAS	METAS	CRONOGRAMA												RESPONSABLES			
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
1. Participación de Docentes y Estudiantes en visitas programadas en empresas e Instituciones farmacéuticas.	7 Docentes capacitados 100 estudiantes capacitados	X	X	X	X	X			X	X	X						
2. Participación Obligatoria de Docentes en eventos programados por la RED.			X	X	X	X			X	X	X						Jefe de área académica y docentes adscritos
3. Participación de Docentes en eventos e invitaciones de orden académico y tecnológico.			X	X	X	X			X	X	X						
4. Informe								X						X			

FICHA DE ACTIVIDAD No 07

1. **DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Formulación de proyectos productivos y de investigación, consolidación de la Botica y formalización de los productos galénicos
2. **PROGRAMA:** Actividades Productivas e Investigación.
3. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD**
JUSTIFICACIÓN.- Una de las acciones más significativas en la formación de profesionales técnicos egresados de los Institutos, es las actividades productivas empresariales e investigativas, por lo que es pertinente su ejecución con la finalidad de fortalecer las capacidades de los estudiantes en el aspecto formativo y empresarial.
OBJETIVOS ESPECIFICOS.- Fortalecer las actividades productivas e investigativas de la carrera profesional.
RESPONSABLES.- Jefe de Área Académica, Docentes, auxiliar de laboratorio y estudiantes.

TAREAS	METAS	CRONOGRAMA												RESPONSABLES	
		A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1. Continuar con el funcionamiento de la botica Farmatec.	-Elaboración y Formalización de productos galénicos. -Ejecución de proyectos productivos para efectos de Titulación y Aprobación de Módulos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Auxiliar de laboratorio
2. Formalización del registro sanitario de los productos galénicos elaborados en la Carrera.			X	X											
3. Elaboración de productos galénicos para su venta.						X	X	X	X						
4. Ejecución de proyecto productivo para el proceso de titulación.				X	X		X	X	X						
5. Elaboración de proyecto productivo para la aprobación del III Módulo.									X	X					
6. Informe Final													X		
														Docentes adscritos	

FICHA DE ACTIVIDAD No 08

1. **DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Carencia de ambientes, materiales y equipos para el laboratorio aulas y oficinas
2. **PROGRAMA:** Infraestructura y equipamiento.
3. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD**
JUSTIFICACIÓN.- Para que el proceso académico cumpla con los objetivos propuestos tanto por el PEN, PER, entre otros, es necesario contar con ambientes, equipamiento y materiales óptimos y actualizados.
OBJETIVOS ESPECIFICOS.- Lograr la elaboración del perfil y expediente técnico para la construcción del pabellón de Farmacia.
RESPONSABLE.- Jefe de Área Académica, Docentes, auxiliar de laboratorio y estudiantes

TAREAS	METAS	CRONOGRAMA												RESPONSABLES		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1. Adecuación de aulas y laboratorios.				X	X											Comisión especial
2. Tramitar el cumplimiento de la construcción del pabellón de laboratorios de la carrera por el GOREPA	Adecuación de los ambientes del nuevo laboratorio de la carrera profesional.			X	X	X	X									Directivos, Jefe de área académica, Docentes y estudiantes.



CARRERA PROFESIONAL TÉCNICA EN FARMACIA
Formando Profesionales Exitosos en la Cima del Mundo



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

Cerro de Pasco, 18 de setiembre de 2014.

OFICIO N° 088 - 2014-JAATF-IESTP/P

SEÑORA:
 CPCC. Juvenal Emanuel ANAYA MACURI
JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA DEL I.E.S.T.P. PASCO
 Presente



Asunto: Solicito aprobación del Plan Estratégico de la Carrera Profesional.

Referencia: **Acuerdo de Docentes**

De nuestra mayor consideración

Mediante el presente reciba nuestro cordial saludo a nombre de la Carrera Profesional de Farmacia, de acuerdo a los lineamientos del PEI, solicito la aprobación del Plan Estratégico de la Carrera de Farmacia, documento que refleja el trabajo consensuado de la carrera profesional en procura de la acreditación.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de nuestra especial deferencia.

Atentamente,

CEMC/JAA-FARM

c.c.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 TECNOLÓGICA PÚBLICO "PASCO"

 AL. Director Empleado, MEZA CARMELO
 JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA - FARMACIA